ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)

INFORME DE EVALUACION *DEFINITIVA* **DE** ASPECTOS JURÍDICOS

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 1 FRICON SOLUCIONES SAS NIT: 900272781-5 REPRESENTANTE LEGAL: VARGAS MENESES JOHN ALEXANDER CC No. 79778603	
ASPECTOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	a. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
	b. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X	
	c. GARANTIA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	X	
	d. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
	e. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X	
	f. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A	
	g. Compromiso de Anticorrupción	X	
	h. Inhabilidades e incompatibilidades	X	
	i. Registro Único de Proponentes	X	
	j. Copia del Registro Único Tributario - RUT	X	
	k. Copia del Registro de Información Tributaria - RIT	X	
	GARANTIA COMERCIAL	X	
	m. Compromiso de integridad.	X	
	n. Antecedentes Disciplinarios (Personería, Procuraduría) y Judiciales (Policía).	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS JURIDICOS	CUMPLE	

EQUIPO EVALUADOR

EDWIN JESUS GARCIA MORA
Contratista - CPS 0051 de 2018

Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 15-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)

INFORME DE EVALUACION *DEFINITIVA* **DE** ASPECTOS JURÍDICOS

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 2 COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT SAS NIT: 900247798-4 REPRESENTANTE LEGAL: BRICEÑO DIAZ LADY ROCIO CC No. 1030526562	
	REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
ASPECTOS JURIDICOS	a. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
	b. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X	
	c. GARANTIA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	X	
	d. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
	e. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X	
	f. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A	
	g. Compromiso de Anticorrupción	X	
	h. Inhabilidades e incompatibilidades	X	
	i. Registro Único de Proponentes	X	
	j. Copia del Registro Único Tributario - RUT	X	
	k. Copia del Registro de Información Tributaria - RIT	X	
	GARANTIA COMERCIAL	X	
	m. Compromiso de integridad.	X	
	n. Antecedentes Disciplinarios (Personería, Procuraduría) y Judiciales (Policía).	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS JURIDICOS	CUMPLE	

EQUIPO EVALUADOR

EDWIN JESÚS GARCÍA MORA
Contratista - CPS 0051 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 15-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)

INFORME DE EVALUACION *DEFINITIVA* **DE** ASPECTOS JURÍDICOS

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 3 ICOMAGER SAS NIT: 900,129,038-1 REPRESENTANTE LEGAL: PEREZ BARERO GERMAN CC No. 10255072	
	REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
ASPECTOS JURIDICOS	a. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
	b. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X	
	c. GARANTIA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	X	
	d. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
	e. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X	
	f. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A	
	g. Compromiso de Anticorrupción	X	
	h. Inhabilidades e incompatibilidades	X	
	i. Registro Único de Proponentes	X	
	j. Copia del Registro Único Tributario - RUT	X	
	k. Copia del Registro de Información Tributaria - RIT	X	
	GARANTIA COMERCIAL	X	
	m. Compromiso de integridad.	X	
	n. Antecedentes Disciplinarios (Personería, Procuraduría) y Judiciales (Policía).	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS JURIDICOS	CUMPLE	

EQUIPO EVALUADOR

EDWIN JESUS GARCIA MORA
Contratista - CPS 0051 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 15-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)

INFORME DE EVALUACION *DEFINITIVA* **DE** ASPECTOS JURÍDICOS

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 4 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DISTRITODO EXPRESS BATISTA FRANCO ALEXANDER NIT: 88279638-7 REPRESENTANTE LEGAL: BATISTA FRANCO ALEXANDER CC No. 88279638	
	REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
ASPECTOS JURIDICOS	a. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
	b. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X	
	c. GARANTIA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	X	
	d. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
	e. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X	
	f. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A	
	g. Compromiso de Anticorrupción	X	
	h. Inhabilidades e incompatibilidades	X	
	i. Registro Único de Proponentes	X	
	j. Copia del Registro Único Tributario - RUT	X	
	k. Copia del Registro de Información Tributaria - RIT	X	
	GARANTIA COMERCIAL	X	
	m. Compromiso de integridad.	X	
	n. Antecedentes Disciplinarios (Personería, Procuraduría) y Judiciales (Policía).	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS JURIDICOS	CUMPLE	

EQUIPO EVALUADOR

EDWIN JESÚS GARCÍA MORA
Contratista - CPS 0051 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 15-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)

INFORME DE EVALUACION *DEFINITIVA* **DE** ASPECTOS JURÍDICOS

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 5 XAM SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT: 900,756,524-7 REPRESENTANTE LEGAL: MARTINEZ DE LOS REYES EDGARDO RAFAEL CC No. 18679584	
	REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
ASPECTOS JURIDICOS	a. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
	b. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X	
	c. GARANTIA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	X	
	d. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
	e. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X	
	f. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A	
	g. Compromiso de Anticorrupción	X	
	h. Inhabilidades e incompatibilidades	X	
	i. Registro Único de Proponentes	X	
	j. Copia del Registro Único Tributario - RUT	X	
	k. Copia del Registro de Información Tributaria - RIT	X	
	GARANTIA COMERCIAL	X	
	m. Compromiso de integridad.	X	
	n. Antecedentes Disciplinarios (Personería, Procuraduría) y Judiciales (Policía).		
	RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS JURIDICOS	CUMPLE	

EQUIPO EVALUADOR

EDWIN JESÚS GARCIA MORA
Contratista - CPS 0051 de 2018

Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 15-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)

INFORME DE EVALUACION *DEFINITIVA* **DE** ASPECTOS JURÍDICOS

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 6 C I WARRIORS COMPANY SAS NIT: 900916649-6 REPRESENTANTE LEGAL: GUERRERO CARO FERNANDO CC No. 4137729	
	REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
ASPECTOS JURIDICOS	a. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
	b. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X	
	c. GARANTIA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	X	
	d. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
	e. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X	
	f. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A	
	g. Compromiso de Anticorrupción	X	
	h. Inhabilidades e incompatibilidades	X	
	i. Registro Único de Proponentes	X	
	j. Copia del Registro Único Tributario - RUT	X	
	k. Copia del Registro de Información Tributaria - RIT	X	
	GARANTIA COMERCIAL	X	
	m. Compromiso de integridad.	X	
	n. Antecedentes Disciplinarios (Personería, Procuraduría) y Judiciales (Policía).	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS JURIDICOS	CUMPLE	

EQUIPO EVALUADOR

EDWIN JESÚS GARCÍA MORA
Contratista - CPS 0051 de 2018

Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 15-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)

INFORME DE EVALUACION *DEFINITIVA* **DE** ASPECTOS JURÍDICOS

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 7 INDUSTRIAS FORMAX E U NIT: 900023349-9 REPRESENTANTE LEGAL: AVENDAÑO CONTRERAS LUIS ALBERTO CC No. 4286622	
	REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
ASPECTOS JURIDICOS	a. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
	b. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X	
	c. GARANTIA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	X	
	d. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
	e. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X	
	f. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES		
	g. Compromiso de Anticorrupción	X	
	h. Inhabilidades e incompatibilidades	X	
	i. Registro Único de Proponentes	X	
	j. Copia del Registro Único Tributario - RUT	X	
	k. Copia del Registro de Información Tributaria - RIT	X	
	GARANTIA COMERCIAL	X	
	m. Compromiso de integridad.	X	
	n. Antecedentes Disciplinarios (Personería, Procuraduría) y Judiciales (Policía).	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS JURIDICOS	CUMPLE	

EQUIPO EVALUADOR

EDWIN JESUS GARCIA MORA
Contratista - CPS 0051 de 2018

Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 15-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)

INFORME DE EVALUACION *DEFINITIVA* **DE** ASPECTOS JURÍDICOS

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 8 ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA NIT: 830143886-3 REPRESENTANTE LEGAL: CEDEÑO VILLAMIL CRISTIAN CAMILO CC No. 79939350	
	REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
ASPECTOS JURIDICOS	a. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
	b. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X	
	c. GARANTIA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	X	
	d. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
	e. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X	
	f. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A	
	g. Compromiso de Anticorrupción	X	
	h. Inhabilidades e incompatibilidades	X	
	i. Registro Único de Proponentes	X	
	j. Copia del Registro Único Tributario - RUT	X	
	k. Copia del Registro de Información Tributaria - RIT	X	
	GARANTIA COMERCIAL	X	
	m. Compromiso de integridad.	X	
	n. Antecedentes Disciplinarios (Personería, Procuraduría) y Judiciales (Policía).	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS JURIDICOS	CUMPLE	

EQUIPO EVALUADOR

EDWIN JESÚS GARCÍA MORA
Contratista - CPS 0051 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 15-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)

INFORME DE EVALUACION *DEFINITIVA* **DE** ASPECTOS JURÍDICOS

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 9 CONTROL GROUP IND S A S NIT: 900209975-1 REPRESENTANTE LEGAL: KALLMANN ROMERO SANDRA LUCIA CC No. 1020737692	
	REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
ASPECTOS JURIDICOS	a. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
	b. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X	
	c. GARANTIA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	X	
	d. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
	e. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X	
	f. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A	
	g. Compromiso de Anticorrupción	X	
	h. Inhabilidades e incompatibilidades	X	
	i. Registro Único de Proponentes	X	
	j. Copia del Registro Único Tributario - RUT	X	
	k. Copia del Registro de Información Tributaria - RIT	X	
	GARANTIA COMERCIAL	X	
	m. Compromiso de integridad.	X	
	n. Antecedentes Disciplinarios (Personería, Procuraduría) y Judiciales (Policía).	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS JURIDICOS	CUMPLE	

EQUIPO EVALUADOR

EDWIN JESUS GARCIA MORA
Contratista - CPS 0051 de 2018

Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 15-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)

INFORME DE EVALUACION | **DEFINITIVA** | **DE** | *ASPECTOS FINANCIEROS*

ASPECTOS A EVALUAR	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN	No. 1 FRICON SOLUCIONES SAS NIT: 900272781-5 REPRESENTANTE LEGAL: VARGAS MENESES JOHN ALEXANDER CC No. 79778603
ASPECTOS FINANCIEROS	Porcentaje de participación	100%
	Numero de los folios del RUP que contiene la información financiera	186
	Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2017
	Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	30/05/2018
	Registro Único de Proponentes en Firme	SI
	RESULTADO	**CUMPLE**
	INDICADORES FINANCIEROS	
	LIQUIDEZ	**LIQUIDEZ**
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces	4,23
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	ENDEUDAMIENTO	**ENDEUDAMIENTO**
	Índice Requerido: Menor o igual a 65 %	0,27
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	**RAZON DE COBERTURA DE INTERESES**
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces	17,59
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	CAPACIDAD PATRIMONIAL	**CAPACIDAD PATRIMONIAL**
	Capacidad Requerida: Mayor o igual al ()% del presupuesto oficial asignado.	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	CAPITAL DE TRABAJO	**CAPITAL DE TRABAJO**
	Activo Corriente	NA
	Pasivo Corriente	NA
	Capital Requerido- mayor o igual al ()% del presupuesto oficial asignado.	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	**RENTABILIDAD DE PATRIMONIO**
	Índice Requerido: Mayor o igual al 10%	0,31
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**
	Índice Requerido: Mayor o igual al 6%	0,22
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	RESULTADO GENERAL	**CUMPLE**

EQUIPO EVALUADOR

YOHANNA MATILDE BOHORQUEZ ENCISO
Contratista CPS-0028 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 14-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 2
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008				
OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON				
PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)				
INFORME DE EVALUACION	DEFINITIVA	**DE**	*ASPECTOS FINANCIEROS*	

ASPECTOS A EVALUAR	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN	No. 2 COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT SAS NIT: 900247798-4 REPRESENTANTE LEGAL: BRICEÑO DIAZ LADY ROCIO CC No. 1030526562
ASPECTOS FINANCIEROS	Porcentaje de participación	100%
	Numero de los folios del RUP que contiene la información financiera	388
	Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2017
	Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	24/05/2018
	Registro Único de Proponentes en Firme	SI
	RESULTADO	**CUMPLE**
	INDICADORES FINANCIEROS	
	LIQUIDEZ	**LIQUIDEZ**
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces	16,54
	Índices % de Participación	NA
	Indice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	ENDEUDAMIENTO	**ENDEUDAMIENTO**
	Índice Requerido: Menor o igual a 65 %	0,25
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	**RAZON DE COBERTURA DE INTERESES**
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces	177,79
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	CAPACIDAD PATRIMONIAL	**CAPACIDAD PATRIMONIAL**
	Capacidad Requerida: Mayor o igual al ()% del presupuesto oficial asignado.	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	CAPITAL DE TRABAJO	**CAPITAL DE TRABAJO**
	Activo Corriente	NA
	Pasivo Corriente	NA
	Capital Requerido- mayor o igual al ()% del presupuesto oficial asignado.	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	**RENTABILIDAD DE PATRIMONIO**
	Índice Requerido: Mayor o igual al 10%	0,30
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**
	Índice Requerido: Mayor o igual al 6%	0,22
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	RESULTADO GENERAL	**CUMPLE**

EQUIPO EVALUADOR

YOHANNA MATILDE BOHORQUEZ ENCISO
Contratista - CPS 0028 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 14-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 3
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)

INFORME DE EVALUACION	DEFINITIVA	DE	*ASPECTOS FINANCIEROS*	

ASPECTOS A EVALUAR	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN	No. 3 ICOMAGER SAS NIT: 900,129,038-1 REPRESENTANTE LEGAL: PEREZ BARERO GERMAN CC No. 10255072
ASPECTOS FINANCIEROS	Porcentaje de participación	100%
	Numero de los folios del RUP que contiene la información financiera	38
	Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2017
	Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	28/05/2018
	Registro Unico de Proponentes en Firme	SI
	RESULTADO	**CUMPLE**
	INDICADORES FINANCIEROS	
	LIQUIDEZ	**LIQUIDEZ**
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces	10,85
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	ENDEUDAMIENTO	**ENDEUDAMIENTO**
	Índice Requerido: Menor o igual a 65 %	0,17
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	**RAZON DE COBERTURA DE INTERESES**
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces	5,96
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	CAPACIDAD PATRIMONIAL	**CAPACIDAD PATRIMONIAL**
	Capacidad Requerida: Mayor o igual al ()% del presupuesto oficial asignado.	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	CAPITAL DE TRABAJO	**CAPITAL DE TRABAJO**
	Activo Corriente	NA
	Pasivo Corriente	NA
	Capital Requerido- mayor o igual al ()% del presupuesto oficial asignado.	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	**RENTABILIDAD DE PATRIMONIO**
	Indice Requerido: Mayor o igual al 10%	0,17
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**
	Índice Requerido: Mayor o igual al 6%	0,14
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	RESULTADO GENERAL	**CUMPLE**

EQUIPO EVALUADOR

YOHANNA MATILDE BOHORQUEZ ENCISO
Contratista - CPS 0028 de 2018

Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 14-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 4
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)

INFORME DE EVALUACION	DEFINITIVA	DE	*ASPECTOS FINANCIEROS*	

ASPECTOS A EVALUAR	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN	No. 4 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DISTRITODO EXPRESS BATISTA FRANCO ALEXANDER NIT: 88279638-7 REPRESENTANTE LEGAL: BATISTA FRANCO ALEXANDER CC No. 88279638
ASPECTOS FINANCIEROS	Porcentaje de participación	100%
	Numero de los folios del RUP que contiene la información financiera	27
	Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2017
	Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	22/05/2018
	Registro Unico de Proponentes en Firme	SI
	RESULTADO	**CUMPLE**
	INDICADORES FINANCIEROS	
	LIQUIDEZ	**LIQUIDEZ**
	Indice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces	12,8
	Indices % de Participación	NA
	Indice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	ENDEUDAMIENTO	**ENDEUDAMIENTO**
	Indice Requerido: Menor o igual a 65 %	0,06
	Indices % de Participación	NA
	Indice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	**RAZON DE COBERTURA DE INTERESES**
	Indice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces	14,93
	Indices % de Participación	NA
	Indice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	CAPACIDAD PATRIMONIAL	**CAPACIDAD PATRIMONIAL**
	Capacidad Requerida: Mayor o igual al ()% del presupuesto oficial asignado.	NA
	Indice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	CAPITAL DE TRABAJO	**CAPITAL DE TRABAJO**
	Activo Corriente	NA
	Pasivo Corriente	NA
	Capital Requerido- mayor o igual al ()% del presupuesto oficial asignado.	NA
	Indice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	**RENTABILIDAD DE PATRIMONIO**
	Indice Requerido: Mayor o igual al 10%	0,32
	Indices % de Participación	NA
	Indice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**
	Indice Requerido: Mayor o igual al 6%	0,30
	Indices % de Participación	NA
	Indice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	RESULTADO GENERAL	**CUMPLE**

EQUIPO EVALUADOR

YOHANNA MATILDE BOHORQUEZ ENCISO
Contratista - CPS 0028 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 14-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 5
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)

INFORME DE EVALUACION	DEFINITIVA	DE	*ASPECTOS FINANCIEROS*	

ASPECTOS A EVALUAR	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN	No. 5 XAM SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT: 900,756,524-7 REPRESENTANTE LEGAL: MARTINEZ DE LOS REYES EDGARDO RAFAEL CC No. 18679584
ASPECTOS FINANCIEROS	Porcentaje de participación	100%
	Numero de los folios del RUP que contiene la información financiera	65
	Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2017
	Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	18/05/2018
	Registro Único de Proponentes en Firme	SI
	RESULTADO	**CUMPLE**
	INDICADORES FINANCIEROS	
	LIQUIDEZ	**LIQUIDEZ**
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces	5,53
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	ENDEUDAMIENTO	**ENDEUDAMIENTO**
	Índice Requerido: Menor o igual a 65 %	0,15
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	**RAZON DE COBERTURA DE INTERESES**
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces	IND
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	CAPACIDAD PATRIMONIAL	**CAPACIDAD PATRIMONIAL**
	Capacidad Requerida: Mayor o igual al ()% del presupuesto oficial asignado.	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	CAPITAL DE TRABAJO	**CAPITAL DE TRABAJO**
	Activo Corriente	NA
	Pasivo Corriente	NA
	Capital Requerido- mayor o igual al ()% del presupuesto oficial asignado.	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	**RENTABILIDAD DE PATRIMONIO**
	Indice Requerido: Mayor o igual al 10%	0,45
	Indices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**
	Indice Requerido: Mayor o igual al 6%	0,38
	Indices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	RESULTADO GENERAL	**CUMPLE**

EQUIPO EVALUADOR

YOHANNA MATILDE BOHORQUEZ ENCISO
Contratista - CPS 0028 de 2018

Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 14-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 6
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)

INFORME DE EVALUACION	DEFINITIVA	DE	*ASPECTOS FINANCIEROS*	

ASPECTOS A EVALUAR	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN	No. 6 C I WARRIORS COMPANY SAS NIT: 900916649-6 REPRESENTANTE LEGAL: GUERRERO CARO FERNANDO CC No. 4137729
ASPECTOS FINANCIEROS	Porcentaje de participación	100%
	Numero de los folios del RUP que contiene la información financiera	66
	Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2017
	Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	04/05/2018
	Registro Único de Proponentes en Firme	SI
	RESULTADO	**CUMPLE**
	INDICADORES FINANCIEROS	
	LIQUIDEZ	**LIQUIDEZ**
	Indice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces	5,86
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	ENDEUDAMIENTO	**ENDEUDAMIENTO**
	Índice Requerido: Menor o igual a 65 %	0,37
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	**RAZON DE COBERTURA DE INTERESES**
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces	13,3
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	CAPACIDAD PATRIMONIAL	**CAPACIDAD PATRIMONIAL**
	Capacidad Requerida: Mayor o igual al ()% del presupuesto oficial asignado.	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	CAPITAL DE TRABAJO	**CAPITAL DE TRABAJO**
	Activo Corriente	NA
	Pasivo Corriente	NA
	Capital Requerido- mayor o igual al ()% del presupuesto oficial asignado.	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	**RENTABILIDAD DE PATRIMONIO**
	Índice Requerido: Mayor o igual al 10%	0,21
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**
	Índice Requerido: Mayor o igual al 6%	0,13
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	RESULTADO GENERAL	**CUMPLE**

EQUIPO EVALUADOR

YOHANNA MATILDE BOHORQUEZ ENCISO
Contratista - CPS 0028 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 14-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 7
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)

INFORME DE EVALUACION	DEFINITIVA	DE	*ASPECTOS FINANCIEROS*	

ASPECTOS A EVALUAR	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN	No. 7 INDUSTRIAS FORMAX E U NIT: 900023349-9 REPRESENTANTE LEGAL: AVENDAÑO CONTRERAS LUIS ALBERTO CC No. 4286622
ASPECTOS FINANCIEROS	Porcentaje de participación	100%
	Numero de los folios del RUP que contiene la información financiera	13
	Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2017
	Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	22/05/2018
	Registro Unico de Proponentes en Firme	SI
	RESULTADO	**CUMPLE**
	INDICADORES FINANCIEROS	
	LIQUIDEZ	**LIQUIDEZ**
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces	2,46
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	ENDEUDAMIENTO	**ENDEUDAMIENTO**
	Índice Requerido: Menor o igual a 65 %	0,25
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	**RAZON DE COBERTURA DE INTERESES**
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces	20,47
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	CAPACIDAD PATRIMONIAL	**CAPACIDAD PATRIMONIAL**
	Capacidad Requerida: Mayor o igual al ()% del presupuesto oficial asignado.	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	CAPITAL DE TRABAJO	**CAPITAL DE TRABAJO**
	Activo Corriente	NA
	Pasivo Corriente	NA
	Capital Requerido- mayor o igual al ()% del presupuesto oficial asignado.	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	**RENTABILIDAD DE PATRIMONIO**
	Indice Requerido: Mayor o igual al 10%	0,41
	Indices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**
	Índice Requerido: Mayor o igual al 6%	0,30
	Indices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	RESULTADO GENERAL	**CUMPLE**

EQUIPO EVALUADOR

YOHANNA MATILDE BOHORQUEZ ENCISO
Contratista - CPS 0028 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 14-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 8
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)

INFORME DE EVALUACION	DEFINITIVA	DE	*ASPECTOS FINANCIEROS*	

ASPECTOS A EVALUAR	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN	No. 8 ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA NIT: 830143886-3 REPRESENTANTE LEGAL: CEDEÑO VILLAMIL CRISTIAN CAMILO CC No. 79939350
ASPECTOS FINANCIEROS	Porcentaje de participación	100%
	Numero de los folios del RUP que contiene la información financiera	60
	Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2017
	Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	05/05/2018
	Registro Único de Proponentes en Firme	SI
	RESULTADO	**CUMPLE**
	INDICADORES FINANCIEROS	
	LIQUIDEZ	**LIQUIDEZ**
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces	10,25
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	ENDEUDAMIENTO	**ENDEUDAMIENTO**
	Índice Requerido: Menor o igual a 65 %	0,41
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	**RAZON DE COBERTURA DE INTERESES**
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces	29,32
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	CAPACIDAD PATRIMONIAL	**CAPACIDAD PATRIMONIAL**
	Capacidad Requerida: Mayor o igual al ()% del presupuesto oficial asignado.	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	CAPITAL DE TRABAJO	**CAPITAL DE TRABAJO**
	Activo Corriente	NA
	Pasivo Corriente	NA
	Capital Requerido- mayor o igual al ()% del presupuesto oficial asignado.	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	**RENTABILIDAD DE PATRIMONIO**
	Índice Requerido: Mayor o igual al 10%	0,45
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**
	Índice Requerido: Mayor o igual al 6%	0,26
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	RESULTADO GENERAL	**CUMPLE**

EQUIPO EVALUADOR

YOHANNA MATILDE BOHORQUEZ ENCISO
Contratista - CPS 0028 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 14-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 9
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)

INFORME DE EVALUACION	DEFINITIVA	DE	*ASPECTOS FINANCIEROS*	

ASPECTOS A EVALUAR	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN	No. 9 CONTROL GROUP IND S A S NIT: 900209975-1 REPRESENTANTE LEGAL: KALLMANN ROMERO SANDRA LUCIA CC No. 1020737692
ASPECTOS FINANCIEROS	Porcentaje de participación	100%
	Numero de los folios del RUP que contiene la información financiera	57
	Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2017
	Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	11/05/2018
	Registro Único de Proponentes en Firme	SI
	RESULTADO	**CUMPLE**
	INDICADORES FINANCIEROS	
	LIQUIDEZ	**LIQUIDEZ**
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces	11,59
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	ENDEUDAMIENTO	**ENDEUDAMIENTO**
	Índice Requerido: Menor o igual a 65 %	0,57
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	**RAZON DE COBERTURA DE INTERESES**
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces	3,04
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	CAPACIDAD PATRIMONIAL	**CAPACIDAD PATRIMONIAL**
	Capacidad Requerida: Mayor o igual al ()% del presupuesto oficial asignado.	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	CAPITAL DE TRABAJO	**CAPITAL DE TRABAJO**
	Activo Corriente	NA
	Pasivo Corriente	NA
	Capital Requerido- mayor o igual al ()% del presupuesto oficial asignado.	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	**RENTABILIDAD DE PATRIMONIO**
	Índice Requerido: Mayor o igual al 10%	0,36
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**
	Índice Requerido: Mayor o igual al 6%	0,15
	Índices % de Participación	NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
	RESULTADO	**CUMPLE**
	RESULTADO GENERAL	**CUMPLE**

EQUIPO EVALUADOR

YOHANNA MATILDE BOHORQUEZ ENCISO
Contratista - CPS 0028 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 14-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)

INFORME DE EVALUACION *DEFINITIVA* **DE** *ASPECTOS TECNICOS*

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 1 FRICON SOLUCIONES SAS NIT: 900272781-5 REPRESENTANTE LEGAL: VARGAS MENESES JOHN ALEXANDER CC No. 79778603	
	REQUISITOS TECNICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
ASPECTOS TÉCNICOS	**1. Capacidad Técnica – experiencia:**		
	1.1 EXPERIENCIA ACREDITA		
	El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, cuyo objeto guarde relación directa con la presente contratación y cumpla como mínimo con tres (03) códigos de la clasificación UNSPSC señalados en el numeral 2.2.8 del presente estudio previo y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta. Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en los soportes presentados, o cuando el formato no incluya información de la cual se aportó el soporte, prevalecerá la información de los soportes.	X	
	Experiencia General Acreditada relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal)		
	La experiencia general será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en el Código UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso. El proponente deberá tener registrado en el RUP al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516; 48101612; 48101521; 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, se requiere que cada miembro del consorcio o unión temporal tenga el código de clasificación de bienes y servicios. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.	X	
	1.3 Experiencia Específica del Proponente (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal) relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.		
	La experiencia específica será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en los Códigos UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso. La experiencia específica será verificada mediante la acreditación de la experiencia en la celebración y ejecución de máximo tres (3) contratos liquidados, cuyo objeto corresponda o guarde relación directa con el objeto a contratar; y que se encuentre reportado en el RUP, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV incluyendo el impuesto del IVA, en al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516; 48101612; 48101521; 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel y que corresponda a la descripción del objeto a contratar. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor al Cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.	X	
	2. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP		
	Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que Todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS TECNICOS	**CUMPLE**	

EQUIPO EVALUADOR

YOHANNA DOMINGUEZ ENCISO
Contratista - CPS 0028 de 2018

Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 14-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 2
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)

INFORME DE EVALUACION *DEFINITIVA* **DE** *ASPECTOS TECNICOS*

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 2 COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT SAS NIT: 900247798-4 REPRESENTANTE LEGAL: BRICEÑO DIAZ LADY ROCIO CC No. 1030526562	
	REQUISITOS TECNICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
ASPECTOS TÉCNICOS	**1. Capacidad Técnica – experiencia:**		
	1.1 EXPERIENCIA ACREDITA		
	El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, cuyo objeto guarde relación directa con la presente contratación y cumpla como mínimo con tres (03) códigos de la clasificación UNSPSC señalados en el numeral 2.2.8 del presente estudio previo y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta. Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en los soportes presentados, o cuando el formato no incluya información de la cual se aportó el soporte, prevalecerá la información de los soportes.	**EL PROPONENTE SUBSANA APORTANDO LA CERTIFICACION DE LA EXPERIENCIA, A TRAVES DE MENSAJE EN EL SECOP II EL DIA 12/06/2018 A LAS 4:23 PM**	
	Experiencia General Acreditada relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal)		
	La experiencia general será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en el Código UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso. El proponente deberá tener registrado en el RUP al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516; 48101612; 48101521; 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, se requiere que cada miembro del consorcio o unión temporal tenga el código de clasificación de bienes y servicios. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.	X	
	1.3 Experiencia Específica del Proponente (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal) relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.		
	La experiencia específica será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en los Códigos UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso. La experiencia específica será verificada mediante la acreditación de la experiencia en la celebración y ejecución de máximo tres (3) contratos liquidados, cuyo objeto corresponda o guarde relación directa con el objeto a contratar; y que se encuentre reportado en el RUP, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV incluyendo el impuesto del IVA, en al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516; 48101612; 48101521; 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel y que corresponda a la descripción del objeto a contratar. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor al Cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.	**EL PROPONENTE SUBSANA APORTANDO LA CERTIFICACION DE LA EXPERIENCIA, A TRAVES DE MENSAJE EN EL SECOP II EL DIA 12/06/2018 A LAS 4:23 PM**	
	2. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP		
	Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que Todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS TECNICOS	**CUMPLE**	

EQUIPO EVALUADOR

YOHANNA BALDORQUEZ ENCISO
Contratista - CPS 0028 de 2018

Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 14-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 3
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)

INFORME DE EVALUACION *DEFINITIVA* **DE** *ASPECTOS TECNICOS*

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 3 ICOMAGER SAS NIT: 900,129,038-1 REPRESENTANTE LEGAL: PEREZ BARERO GERMAN CC No. 10255072	
	REQUISITOS TECNICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
ASPECTOS TÉCNICOS	**1. Capacidad Técnica – experiencia:**		
	1.1 EXPERIENCIA ACREDITA		
	El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, cuyo objeto guarde relación directa con la presente contratación y cumpla como mínimo con tres (03) códigos de la clasificación UNSPSC señalados en el numeral 2.2.8 del presente estudio previo y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta. Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en los soportes presentados, o cuando el formato no incluya información de la cual se aportó el soporte, prevalecerá la información de los soportes.	**EL PROPONENTE SUBSANA APORTANDO CERTIFICACION DEL CONTRATO, A TRAVES DE MENSAJE EN EL SECOP II EL DIA 12/06/2018 A LAS 03:16 PM**	
	Experiencia General Acreditada relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal)		
	La experiencia general será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en el Código UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso. El proponente deberá tener registrado en el RUP al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516; 48101612; 48101521; 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, se requiere que cada miembro del consorcio o unión temporal tenga el código de clasificación de bienes y servicios. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.	**X**	
	1.3 Experiencia Específica del Proponente (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal) relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.		
	La experiencia específica será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en los Códigos UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso. La experiencia específica será verificada mediante la acreditación de la experiencia en la celebración y ejecución de máximo tres (3) contratos liquidados, cuyo objeto corresponda o guarde relación directa con el objeto a contratar; y que se encuentre reportado en el RUP, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV incluyendo el impuesto del IVA, en al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516; 48101612; 48101521; 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel y que corresponda a la descripción del objeto a contratar. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor al Cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.	**EL PROPONENTE SUBSANA APORTANDO CERTIFICACION DEL CONTRATO, A TRAVES DE MENSAJE EN EL SECOP II EL DIA 12/06/2018 A LAS 03:16 PM**	
	2. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP		
	Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que Todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	**X**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS TECNICOS	**CUMPLE**	

EQUIPO EVALUADOR

YOHANNA RODRIGUEZ ENCISO
Contratista - CPS 0028 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 14-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 4
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)

INFORME DE EVALUACION *DEFINITIVA* **DE** *ASPECTOS TECNICOS*

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 4 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DISTRITODO EXPRESS BATISTA FRANCO ALEXANDER NIT: 88279638-7 REPRESENTANTE LEGAL: BATISTA FRANCO ALEXANDER CC No. 88279638	
	REQUISITOS TECNICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
ASPECTOS TÉCNICOS	**1. Capacidad Técnica – experiencia:**		
	1.1 EXPERIENCIA ACREDITA		
	El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, cuyo objeto guarde relación directa con la presente contratación y cumpla como mínimo con tres (03) códigos de la clasificación UNSPSC señalados en el numeral 2.2.8 del presente estudio previo y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta. Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en los soportes presentados, o cuando el formato no incluya información de la cual se aportó el soporte, prevalecerá la información de los soportes.	X	
	Experiencia General Acreditada relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal)		
	La experiencia general será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en el Código UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso. El proponente deberá tener registrado en el RUP al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516; 48101612; 48101521; 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, se requiere que cada miembro del consorcio o unión temporal tenga el código de clasificación de bienes y servicios. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.	X	
	1.3 Experiencia Específica del Proponente (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal) relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.		
	La experiencia específica será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en los Códigos UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso. La experiencia específica será verificada mediante la acreditación de la experiencia en la celebración y ejecución de máximo tres (3) contratos liquidados, cuyo objeto corresponda o guarde relación directa con el objeto a contratar; y que se encuentre reportado en el RUP, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV incluyendo el impuesto del IVA, en al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516; 48101612; 48101521; 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel y que corresponda a la descripción del objeto a contratar. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participción, en todo caso debe ser igual o mayor al Cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.	X	
	2. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP		
	Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que Todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS TECNICOS	**CUMPLE**	

EQUIPO EVALUADOR

YOHANNA RODRIGUEZ ENCISO
Contratista - CPS 0028 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 14-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 5
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)

INFORME DE EVALUACION *DEFINITIVA* **DE** *ASPECTOS TECNICOS*

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 5 XAM SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT: 900,756,524-7 REPRESENTANTE LEGAL: MARTINEZ DE LOS REYES EDGARDO RAFAEL CC No. 18679584	
	REQUISITOS TECNICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
ASPECTOS TÉCNICOS	**1. Capacidad Técnica – experiencia:**		
	1.1 EXPERIENCIA ACREDITA		
	El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, cuyo objeto guarde relación directa con la presente contratación y cumpla como mínimo con tres (03) códigos de la clasificación UNSPSC señalados en el numeral 2.2.8 del presente estudio previo y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta. Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en los soportes presentados, o cuando el formato no incluya información de la cual se aportó el soporte, prevalecerá la información de los soportes.	X	
	Experiencia General Acreditada relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal)		
	La experiencia general será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en el Código UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso. El proponente deberá tener registrado en el RUP al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516; 48101612; 48101521; 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, se requiere que cada miembro del consorcio o unión temporal tenga el código de clasificación de bienes y servicios. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.	X	
	1.3 Experiencia Específica del Proponente (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal) relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.		
	La experiencia específica será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en los Códigos UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso. La experiencia específica será verificada mediante la acreditación de la experiencia en la celebración y ejecución de máximo tres (3) contratos liquidados, cuyo objeto corresponda o guarde relación directa con el objeto a contratar; y que se encuentre reportado en el RUP, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV incluyendo el impuesto del IVA, en al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516; 48101612; 48101521; 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel y que corresponda a la descripción del objeto a contratar. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor al Cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.	X	
	2. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP		
	Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que Todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS TECNICOS	**CUMPLE**	

EQUIPO EVALUADOR

YOHANNA MÁRQUEZ ENCISO
Contratista - CPS 0028 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 14-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 6
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)

INFORME DE EVALUACION *DEFINITIVA* **DE** *ASPECTOS TECNICOS*

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 6 C I WARRIORS COMPANY SAS NIT: 900916649-6 REPRESENTANTE LEGAL: GUERRERO CARO FERNANDO CC No. 4137729	
	REQUISITOS TECNICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
ASPECTOS TÉCNICOS	**1. Capacidad Técnica – experiencia:**		
	1.1 EXPERIENCIA ACREDITA		
	El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, cuyo objeto guarde relación directa con la presente contratación y cumpla como mínimo con tres (03) códigos de la clasificación UNSPSC señalados en el numeral 2.2.8 del presente estudio previo y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta. Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en los soportes presentados, o cuando el formato no incluya información de la cual se aportó el soporte, prevalecerá la información de los soportes.	X	**EL PROPONENTE SUBSANA EL FORMATO DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, A TRAVES DE MENSAJE CON ASUNTO SUBSANACION DE DOCUMENTOS EL DIA 14/06/2018 A LAS 10:02 HORAS**
	Experiencia General Acreditada relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal)		
	La experiencia general será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en el Código UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso. El proponente deberá tener registrado en el RUP al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516; 48101612; 48101521; 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, se requiere que cada miembro del consorcio o unión temporal tenga el código de clasificación de bienes y servicios. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.	X	
	1.3 Experiencia Específica del Proponente (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal) relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.		
	La experiencia específica será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en los Códigos UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso. La experiencia específica será verificada mediante la acreditación de la experiencia en la celebración y ejecución de máximo tres (3) contratos liquidados, cuyo objeto corresponda o guarde relación directa con el objeto a contratar; y que se encuentre reportado en el RUP, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV incluyendo el impuesto del IVA, en al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516; 48101612; 48101521; 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel y que corresponda a la descripción del objeto a contratar. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor al Cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.	X	**EL PROPONENTE SUBSANA EL FORMATO DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, A TRAVES DE MENSAJE CON ASUNTO SUBSANACION DE DOCUMENTOS EL DIA 14/06/2018 A LAS 10:02 HORAS**
	2. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP		
	Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que Todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS TECNICOS	CUMPLE	

EQUIPO EVALUADOR

YOHANNA RODRIGUEZ ENCISO
Contratista - CPS 0028 de 2018

Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 14-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 7
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)

INFORME DE EVALUACION *DEFINITIVA* **DE** *ASPECTOS TECNICOS*

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 7 INDUSTRIAS FORMAX E U NIT: 900023349-9 REPRESENTANTE LEGAL: AVENDAÑO CONTRERAS LUIS ALBERTO CC No. 4286622	
	REQUISITOS TECNICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
ASPECTOS TÉCNICOS	**1. Capacidad Técnica – experiencia:**		
	1.1 EXPERIENCIA ACREDITA		
	El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, cuyo objeto guarde relación directa con la presente contratación y cumpla como mínimo con tres (03) códigos de la clasificación UNSPSC señalados en el numeral 2.2.8 del presente estudio previo y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta. Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en los soportes presentados, o cuando el formato no incluya información de la cual se aportó el soporte, prevalecerá la información de los soportes.	X	**EL PROPONENTE SUBSANA LA CERTIFICACION DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS EN EL FORMATO DE EXPERIENCIA, A TRAVES DEL INFORME DE EVALUACON CON ASUNTO SUBSANACION DE DOCUMENTOS EL DIA 12/06/2018 A LAS 09:06 HORAS**
	Experiencia General Acreditada relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal)		
	La experiencia general será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en el Código UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso. El proponente deberá tener registrado en el RUP al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516; 48101612; 48101521; 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, se requiere que cada miembro del consorcio o unión temporal tenga el código de clasificación de bienes y servicios. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.	X	
	1.3 Experiencia Específica del Proponente (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal) relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.		
	La experiencia específica será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en los Códigos UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso. La experiencia específica será verificada mediante la acreditación de la experiencia en la celebración y ejecución de máximo tres (3) contratos liquidados, cuyo objeto corresponda o guarde relación directa con el objeto a contratar; y que se encuentre reportado en el RUP, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV incluyendo el impuesto del IVA, en al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516; 48101612; 48101521; 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel y que corresponda a la descripción del objeto a contratar. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor al Cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.	X	**EL PROPONENTE SUBSANA LA CERTIFICACION DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS EN EL FORMATO DE EXPERIENCIA, A TRAVES DEL INFORME DE EVALUACON CON ASUNTO SUBSANACION DE DOCUMENTOS EL DIA 12/06/2018 A LAS 09:06 HORAS**
	2. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP		
	Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que Todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS TECNICOS	CUMPLE	

EQUIPO EVALUADOR

YOHANNA RODRIGUEZ ENCISO
Contratista - CPS 0028 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 14-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 8
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)

INFORME DE EVALUACION *DEFINITIVA* **DE** *ASPECTOS TECNICOS*

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 8 ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA NIT: 830143886-3 REPRESENTANTE LEGAL: CEDEÑO VILLAMIL CRISTIAN CAMILO CC No. 79939350	
	REQUISITOS TECNICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
ASPECTOS TÉCNICOS	**1. Capacidad Técnica – experiencia:**		
	1.1 EXPERIENCIA ACREDITA		
	El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, cuyo objeto guarde relación directa con la presente contratación y cumpla como mínimo con tres (03) códigos de la clasificación UNSPSC señalados en el numeral 2.2.8 del presente estudio previo y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta. Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en los soportes presentados, o cuando el formato no incluya información de la cual se aportó el soporte, prevalecerá la información de los soportes.	**EL PROPONENTE SUBSANA APORTANDO CERTIFICACION DEL CONTRATO CON EL LISTADO DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS, A TRAVES DE MENSAJE EN EL SECOP II EL DIA 14/06/2018 A LAS 12:14 PM**	
	Experiencia General Acreditada relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal)		
	La experiencia general será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en el Código UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso. El proponente deberá tener registrado en el RUP al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516; 48101612; 48101521; 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, se requiere que cada miembro del consorcio o unión temporal tenga el código de clasificación de bienes y servicios. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.	X	
	1.3 Experiencia Específica del Proponente (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal) relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.		
	La experiencia específica será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en los Códigos UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso. La experiencia específica será verificada mediante la acreditación de la experiencia en la celebración y ejecución de máximo tres (3) contratos liquidados, cuyo objeto corresponda o guarde relación directa con el objeto a contratar; y que se encuentre reportado en el RUP, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV incluyendo el impuesto del IVA, en al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516; 48101612; 48101521; 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel y que corresponda a la descripción del objeto a contratar. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor al Cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.	**EL PROPONENTE SUBSANA APORTANDO CERTIFICACION DEL CONTRATO CON EL LISTADO DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS, A TRAVES DE MENSAJE EN EL SECOP II EL DIA 14/06/2018 A LAS 12:14 PM**	
	2. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP		
	Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que Todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS TECNICOS	**CUMPLE**	

EQUIPO EVALUADOR

YOHANNA RODRIGUEZ ENCISO
Contratista - CPS 0028 de 2018

Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 14-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)

INFORME DE EVALUACION *DEFINITIVA* **DE** *ASPECTOS TECNICOS*

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 9 CONTROL GROUP IND S A S NIT: 900209975-1 REPRESENTANTE LEGAL: KALLMANN ROMERO SANDRA LUCIA CC No. 1020737692	
	REQUISITOS TECNICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
ASPECTOS TÉCNICOS	**1. Capacidad Técnica – experiencia:**		
	1.1 EXPERIENCIA ACREDITA		
	El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, cuyo objeto guarde relación directa con la presente contratación y cumpla como mínimo con tres (03) códigos de la clasificación UNSPSC señalados en el numeral 2.2.8 del presente estudio previo y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta. Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en los soportes presentados, o cuando el formato no incluya información de la cual se aportó el soporte, prevalecerá la información de los soportes.	X	**EL PROPONENTE SUBSANA EL FORMATO DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, A TRAVES DEL INFORME DE EVALUACON CON ASUNTO SUBSANACION DE EXPERIENCIA EL DIA 12/06/2018 A LAS 08:13 HORAS**
	Experiencia General Acreditada relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal)		
	La experiencia general será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en el Código UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso. El proponente deberá tener registrado en el RUP al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516; 48101612; 48101521; 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, se requiere que cada miembro del consorcio o unión temporal tenga el código de clasificación de bienes y servicios. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.	X	
	1.3 Experiencia Específica del Proponente (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal) relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.		
	La experiencia específica será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en los Códigos UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso. La experiencia específica será verificada mediante la acreditación de la experiencia en la celebración y ejecución de máximo tres (3) contratos liquidados, cuyo objeto corresponda o guarde relación directa con el objeto a contratar; y que se encuentre reportado en el RUP, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV incluyendo el impuesto del IVA, en al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516; 48101612; 48101521; 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel y que corresponda a la descripción del objeto a contratar. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor al Cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.	X	**EL PROPONENTE SUBSANA EL FORMATO DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, A TRAVES DEL INFORME DE EVALUACON CON ASUNTO SUBSANACION DE EXPERIENCIA EL DIA 12/06/2018 A LAS 08:13 HORAS**
	2. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP		
	Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que Todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS TECNICOS	CUMPLE	

EQUIPO EVALUADOR

YOHANNA MÁRQUEZ ENCISO
Contratista - CPS 0028 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 14-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica